

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA SOLICITADA	Servicio de asistencia técnica especializada en la elaboración de insumos para las actividades REDD+, en el marco del NREF
PROYECTO	Facilidad Financiera para Eco y Bio negocios Amazónicos Peruanos (EBBF Amazonía)
PRESUPUESTO	27,000.00 USD
LUGAR DE SERVICIO	Lima
DURACIÓN	330 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	145035001UG4901010301003

1. Antecedentes

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años, ha venido contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

Profonanpe es, hasta la fecha, la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad Nacional de Acceso Directo de programas y proyectos. El FVC es un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder a los retos del cambio climático, en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o la adaptación al cambio climático.

En su calidad de entidad acreditada de acceso directo, Profonanpe logró la aprobación del Fondo Verde para el Clima (FVC) de la propuesta de financiamiento del **Proyecto “Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios Amazónicos Peruanos”** (EBBF Amazonía, por sus siglas en inglés), la cual tiene como objetivo “establecer una facilidad financiera de eco y bio negocios (EBB, por sus siglas en inglés), que brinde asistencia técnica y financiamiento con subvenciones

parcialmente reembolsables, para apoyar la gestión sostenible y la conservación de los bosques peruanos; y fortalecer la infraestructura de REDD+ en Perú pilotando el “anidamiento” de intervenciones a pequeña escala bajo el marco nacional”. El proyecto tiene como áreas de intervención el bioma Amazónico de las regiones de Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios.

A nivel del impacto, EBBF Amazonía busca contribuir, en 10 años, con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante 81,464.5 ha de recursos naturales puestas bajo prácticas mejoradas de gestión de bajas emisiones y/o resilientes al clima, y 1,903,468 toneladas de emisiones GEI reducidas, evitadas o removidas, gracias al desarrollo de eco y bio negocios con potencial de reducción de emisiones de carbono y/o de incremento de reservas de carbono forestal en las regiones focalizadas.

Para ello, Amazon EBBF brindará servicios de asistencia técnica y subvenciones parcialmente reembolsables a eco y bio negocios que cumplan con determinados criterios de elegibilidad y priorización, y establecerá una mesa redonda de inversionistas nacionales e internacionales como plataforma para conectar a estos inversionistas con los eco y bio negocios. Asimismo, abordará el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para diseñar, implementar y monitorear los EBB con miras a anidar la facilidad EBBF Amazonía en el marco nacional REDD+ de Perú, lo cual incluye el apoyo al MINAM en el fortalecimiento y puesta en funcionamiento de 3 pilares de REDD+: (1) el Módulo de Monitoreo de la Cobertura Forestal, (2) Niveles de Referencia para Emisiones Forestales, y (3) Mecanismos de salvaguarda.

En relación con lo anterior, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene como objetivo el desarrollo de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) destinado a las actividades REDD+. En el 2021 se publicó el NREF por deforestación, utilizando el enfoque de muestreo sistemático. Ampliando el alcance del NREF a más actividades REDD+, ahora la prioridad es publicar un NREF de degradación forestal utilizando el mismo enfoque; asimismo, se busca ampliar el alcance del NREF brindando más información sobre actividades REDD+ hasta ahora no consideradas, como son: conservación, gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas forestales de carbono.

En este contexto, se requiere la revisión y análisis de documentación relacionada con el manejo forestal sostenible, incluyendo planes de manejo forestal, reportes forestales y estimaciones espaciales, a fin de desarrollar un análisis comparativo e identificar brechas de información sobre deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales.

En este sentido, se hace necesario contar con un (a) consultor (a) que brinde la asistencia técnica especializada necesaria al MINAM para estos fines.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un consultor (a) que brinde asistencia técnica especializada al MINAM para la revisión y análisis de documentación relacionada con el manejo forestal sostenible, incluyendo planes de manejo forestal, reportes forestales y estimaciones espaciales, a fin de desarrollar un análisis comparativo e identificar brechas de información sobre deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales, en el marco de las actividades REDD+

3. Alcance del servicio

Este servicio brindará asistencia técnica especializada principalmente en la revisión, análisis y monitoreo de las actividades relacionadas con los Planes de Manejo Forestal (PMF) de las concesiones forestales maderables en la Amazonia peruana. El objetivo principal es poder hacer un análisis comparativo entre la información oficial existente en áreas de las concesiones forestales y los resultados obtenidos a través del análisis geo espacial, con lo cual se podrá identificar brechas de información sobre deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales.

Como parte del servicio, se hará una revisión y análisis técnico detallado de los PMF en coordinación con SERFOR y OSINFOR, entidades rectora y supervisora en materia forestal, a fin de recopilar toda la documentación correspondiente a los PMF. Se construirá una base de datos con la información de las concesiones forestales que permita construir reportes anuales de evaluación del cumplimiento de los planes y las actividades asociadas. Estos reportes incluirán gráficos, análisis de tendencias y recomendaciones para el monitoreo y reporte, basadas en el análisis de datos históricos.

Al respecto, se analizará la coherencia entre los volúmenes planificados y los volúmenes efectivamente reportados por las concesiones forestales año a año, identificando brechas y proponiendo medidas correctivas para el monitoreo y reporte cuando sea necesario. A partir de este análisis, se estimará la cantidad de madera extraída y la relacionarán con los datos geoespaciales, con lo cual se podrá identificar brechas de información sobre deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales.

Finalmente, se elaborará un protocolo donde se documente el proceso de revisión de los PMF, el análisis de coherencia y la cuantificación y análisis de brechas de información sobre deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales a través de reportes de volumen de madera extraída. Este protocolo

incluirá directrices claras para la replicabilidad de los análisis realizados, asegurando la consistencia en futuros estudios sobre manejo forestal sostenible

4. Actividades

4.1 Elaboración del Plan de Trabajo

- a. Definir los alcances del servicio, detallando la metodología general, actividades específicas, cronograma de implementación y entregables.
- b. Asegurar que el plan esté alineado con los objetivos de revisión, análisis y monitoreo de las actividades relacionadas con los Planes de Manejo Forestal (PMF).

4.2 Revisión y Análisis Técnico de los PMF

- a. Recopilar y analizar toda la documentación correspondiente a los Planes de Manejo Forestal, en coordinación con SERFOR y OSINFOR.
- b. Evaluar la coherencia técnica de los PMF con las normativas nacionales y los objetivos de manejo forestal sostenible.

4.3 Construcción de la Base de Datos de Concesiones Forestales

- a. Diseñar y construir una base de datos que consolide información sobre las concesiones forestales, incluyendo volúmenes planificados y reportados, ubicación geográfica y otras variables relevantes.
- b. Asegurar que la base de datos permite generar reportes anuales detallados con gráficos, análisis de tendencias y recomendaciones.

4.4 Análisis de Coherencia e Identificación de Brechas

- a. Comparar los volúmenes de madera planificados con los volúmenes reportados por las concesiones forestales, identificando inconsistencias y brechas de información.
- b. Relacionar los datos de extracción de madera con información geoespacial para detectar brechas relacionadas con la deforestación y degradación forestal en las concesiones forestales maderables.

4.5 Estimación y Relación de Datos de Madera Extraída

- a. Estimar la cantidad total de madera extraída en las concesiones forestales a partir de los datos recopilados.
- b. Correlacionar esta información con datos geospaciales para evaluar la relación con procesos de deforestación y degradación forestal.

4.6 Elaboración del Protocolo Técnico de Análisis y Monitoreo

- a. Documentar los procedimientos para la revisión, análisis técnico y monitoreo de los PMF, incluyendo la recopilación de datos, análisis de coherencia y estimación de brechas de información.
- b. Incluir directrices claras para la replicabilidad del proceso, asegurando que futuros estudios puedan seguir la misma metodología con consistencia.
- c. Proporcionar recomendaciones específicas para el monitoreo y reporte de las actividades relacionadas con el manejo forestal sostenible.

5. Lugar de prestación del servicio

El servicio de consultoría será prestado de manera virtual o remota.

En base a la necesidad y operatividad de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, de manera excepcional, podría solicitarse la asistencia presencial, la cual será comunicada, de manera oportuna, por el área técnica.

6. Plazo y costos asociados al servicio

El plazo de ejecución del servicio es de 330 días calendarios.

El servicio se realizará a todo costo, por tanto, de corresponder, todo lo referido a desplazamientos y otros como consecuencia del estudio a desarrollar serán asumidos por el proveedor de esta consultoría.

7. Entregables

N°	Productos	Plazo	Pago
1	<p>Plan de trabajo y metodología del servicio de consultoría, que deberá contener como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Alcance del trabajo 3. Metodología 4. Cronograma de actividades 5. Resultados esperados 	7 días	15%
2	<p>Informe Técnico de Revisión y Análisis de PMF</p> <p>Contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivos 3. Alcance del servicio 4. Descripción de los PMF analizados 5. Resultados del análisis técnico 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Anexos 	60 días	15%
3	<p>Informe Técnico de Construcción de la Base de Datos de Concesiones Forestales</p> <p>Contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Alcance del servicio 4. Estructura de la base de datos 5. Resultados y análisis inicial 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Anexos 	120 días	15%
4	<p>Informe Técnico de Análisis de Coherencia y Brechas de Información</p> <p>Contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Alcance del servicio. 	180 días	15%

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Metodología 5. Resultados del análisis de coherencia 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Anexos 		
5	<p>Informe Técnico sobre la Relación entre Madera Extraída y Datos Geoespaciales</p> <p>Contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Alcance del servicio. 4. Metodología y análisis 5. Resultados y brechas identificadas 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Anexos 	240 días	20%
6	<p>Protocolo Técnico para el Análisis y Monitoreo de los PMF</p> <p>Contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivos 3. Procedimientos detallados de revisión del PMF, análisis de coherencia e identificación de brechas 4. Guía de replicabilidad 5. Recomendaciones 6. Bibliografía 7. Anexos. 	330 días	20%

8. Forma de entrega de los productos

- Se programarán reuniones de coordinación y seguimiento de avances de acuerdo con el cronograma definido y validado en el plan de trabajo.
- Previo a la entrega de cada producto, se podrá tener una reunión de presentación y validación de este, en donde participará el consultor, la Unidad de gestión del proyecto Amazon EBBF y el equipo técnico del MINAM.
- Los productos deberán ser presentados en formato digital, el cual solo podrá ser presentado en Word o Excel, salvo en el caso de grabaciones, filmaciones, fotografías u otros correspondientes al servicio que deberán ser presentados en su formato original.

9. Conformidad

La revisión de los entregables será realizada por el equipo técnico de la Unidad de Gestión de la Facilidad EBBF Amazonía; la conformidad será brindada por el gerente de la Facilidad en base a las recomendaciones de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM.

10. Perfil del consultor

- Profesional titulado en Biología, Ing. Forestal, Ing. Ambiental, Geografía o afines, deseable que esté inscrito como regente forestal ante la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Experiencia comprobada en revisión y diseño de planes de manejo forestal en concesiones forestales, propiedades privadas, comunidades nativas o campesinas con permisos de aprovechamiento de madera.
- Conocimiento en estándares REDD+ y manejo forestal sostenible.
- Experiencia de al menos 03 consultorías que demuestren las capacidades en manejo de sensores remotos y/o análisis cartográficos.
- Habilidad para redactar informes técnicos y trabajo en equipo.

11. Instrucciones para el envío de propuestas

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta técnica considerando metodología general, actividades, descripción de productos y cronograma de implementación y entrega de productos.
- Propuesta económica a todo costo.
- CV del consultor y detalle de la experiencia solicitada.

Fechas de consulta y presentación de propuestas:

- Presentación de propuestas: hasta el 24/03/2024.
- Evaluación de propuestas: 25/03/2024.
- Inicio estimado: 26/03/2024.

12. Criterios de evaluación

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

- Evaluación curricular: 60%
- Propuesta técnica: 40%